

Resolución de Decanato 303 / 2024 - SAL -UNSa 12.757/15 Conceder reconocimiento/equivalencia total en la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014, que se dicta en ésta Facultad, a la alumna Cristina Azucena CRUZ

De: Salud - Mesa De Entradas

Salta, 29/05/2024

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad" "50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- Nº

Salta, Expediente Nº 12.757/15

VISTO: La Resolución CS Nº 526/23 - Texto Ordenado del Plan de Estudios 2.014 de la carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que en el punto 2.10 "Equivalencias entre asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios 1.975 y 2.014" del Anexo del citado acto administrativo, se establece la equivalencia parcial entre las asignaturas "Seminario de Problemática Socioeconómica Regional", aprobada en el Plan de Estudios 1.975, y "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" del Plan de Estudios 2.014, ambas de la carrera de Nutrición.

Que la alumna Cristina Azucena CRUZ, L.U. Nº 602.794, aprobó durante el Turno Especial de mayo de 2.024, los temas fijados en el punto consignado en el párrafo que antecede, obteniendo en consecuencia, el reconocimiento total de la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA".

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

Dim

ARTICULO 1º: Conceder reconocimiento/equivalencia total en la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014, que se dicta en ésta Facultad, a la alumna Cristina Azucena CRUZ, L.U. Nº 602.794, quien aprobó los contenidos establecidos en el punto 2.10 "Equivalencias entre asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios 1.975 y 2.014" del Anexo de la Resolución CS Nº 526/23, en el Turno Especial de mayo de 2.024, según se detalla a continuación:



Resolución de Decanato 303 / 2024 - SAL -UNSa 12.757/15 Conceder reconocimiento/equivalencia total en la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Nutrición - Plan de Estudios 2.014, que se dicta en ésta Facultad, a la alumna Cristina Azucena CRUZ



Salta, 29/05/2024

2

"2024: 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"
"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud- Un largo camino de saberes que transforman"

RESOLUCION -D- Nº

Salta, Expediente Nº 12.757/15

TURNO ESPECIAL MAYO 2.024

De: Salud - Mesa De Entradas

FECHA: 21/05/2024

No	L.U. Nº	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	D.N.I. N°	NOTA	ACTA	FOLIO	LIBRO
1	602.794	CRUZ, CRISTINA AZUCENA	26.897.769	6 (seis)	053	55	3

ARTICULO 2º: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, alumna CRUZ, Dirección de Control Curricular y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de foto Focultad a que efectos

ésta Facultad a sus efectos.

Lic. NEUIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica

Faculted de Ciencias de la Salud - UNSe

LIC CARLOS ENRIQUE PORTA

Decano

Facultad de Clondias de la Salud - UNSa